

Canarias

El 80% de las instituciones públicas canarias no supera el examen de transparencia correspondiente al año 2016, según el informe anual elaborado por el comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Daniel Cerdán. De las

96 administraciones analizadas, sólo pasan el corte de evaluación el Gobierno de Canarias, tres cabildos, siete de los municipios de más de 20.000 habitantes y nueve de los pequeños, es decir el 20,8%, pero mínimamente. Hay poca presión social.

Daniel Cerdán Elcid

Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública

“Si presión ciudadana las instituciones seguirán siendo poco transparentes”

Flora Marimón

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El 80% de las instituciones canarias incumple la Ley de Transparencia. ¿Por qué es tan elevado el dato?

Lo que no llegan es al mínimo que podía esperarse. Hemos hecho un índice de transparencia en Canarias, el primero que se hace en una autonomía, y hemos tratado de determinar diferentes exigencias tanto para el Gobierno y cabildos como para ayuntamientos grandes de más de 20.000 habitantes, y hemos encontrado que solo están llegando al mínimo, y fundamentalmente el resto no llega porque han entendido que cumplir con la Ley de Transparencia es abrir simplemente un portal. Y no es solo abrir un portal sino mantenerlo y actualizarlo con los datos que exige la norma, y eso cuesta tiempo y esfuerzo, y mientras no sientan una presión popular de mayor demanda de los ciudadanos, las instituciones seguirán siendo poco transparentes.

¿Por qué los ciudadanos no presionan más? ¿Creen que no les van a contestar si piden información?

Es curioso. No presionan más porque no está en nuestra cultura canaria y española preguntar. De pequeños siempre se solía decir que es de mala educación preguntar, y parece que molestas si preguntas a tu alcalde o a tu concejal cosas delicadas. Pero si los ciudadanos no son exigentes la transparencia no se va a mover. Eso por una parte, pero es aún más difícil de entender por qué los profesionales de la pregunta, que son los periodistas, no lo utilizan más. Es cierto que tienen otras vías históricas, que son los gabinetes de prensa, pero también es cierto que esto les da más garantías porque aunque es un poco más lento, pues las instituciones tiene un mes de plazo para responder, tienen más garantías de que por esta vía se les responda, pero sin embargo no se quejan cuando buscan un dato que, en teoría, debería estar en el portal de transparencia y no está.

Es posible que no sepan cómo funciona, en general.

Puede ser, pero estoy seguro de que va evolucionar con el tiempo, aunque dependerá de que esa cultura cambie más rápido o menos rápido, porque la gente cuando aprecie todas las ventajas que suponen estos nuevos derechos de acceso a la información y que son relativamente rápidos los usarán más, porque si las administraciones



Daniel Cerdán, comisionado de Transparencia. | DELIA PADRÓN

“No hay buena información ni muy accesible sobre los contratos y vamos a poner más atención”

“Habrá evolución cuando la gente aprecie todas las ventajas que suponen sus nuevos derechos”

nes no contestan en un mes pueden elevar un trámite gratuito ante el Comisionado, que genera una

resolución ejecutiva para que respondan.

¿Cuáles son las cuestiones que las instituciones están dejando de poner en sus portales?

Fundamentalmente, y son temas que vamos a vigilar, es bastante escasa la información que ponen sobre planes y programas, y es un apartado de la ley que es muy claro, pues se indica que expliciten qué es lo que quieren hacer al principio de la legislatura para que la gente pueda saberlo y para que al final de una legislatura los ciudadanos puedan contrastar y ver en qué medida lo que dijeron que se iba a hacer, se ha ido haciendo y se ha hecho y, por lo tanto, la transparencia se convierta en una pieza fundamental para la revisión de cuentas. Luego, tampoco hay muy buena información ni muy accesible

sobre contratos. Y esperamos en el próximo año poner especial atención sobre cómo las instituciones informan sobre su contratación. Esos dos temas son claramente mejorables en los portales de transparencia. A pesar de que la gente, en un primer momento, lo que iba era a mirar los sueldos de los políticos porque era la novedad ahora son estas cuestiones, como los contratos fundamentalmente.

¿Y qué preguntan sobre los contratos?

Pues de la contratación de múltiples servicios de las administraciones. Este tipo de información es la que ocupa más la atención de los ciudadanos y entidades.

El Gobierno tiene buena nota en transparencia, un 7,69 sobre diez, pero ¿bajaría si se contabilizaran las entidades dependientes del Ejecutivo?

El Gobierno ha hecho sus deberes iniciales en el Portal de la Transparencia, si bien en el primer año de la ley prácticamente hicimos una constatación de que las instituciones empezaron a aplicarla y tenían portal de transparencia; en el segundo año -2016- hemos elevado el listón de medida entendiendo que ya habían tenido más tiempo de aplicación de la ley y en esa elevación de listón ha habido algunas instituciones que han llegado al mínimo, entre ellas, el Gobierno de Canarias y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en materia de portales de transparencia, porque, digamos, hemos colocado un listón bastante accesible. El año que viene elevaremos el listón y analizaremos mucha parte de la información obligada del Gobierno que está en el segundo nivel, como empresas y entes vinculados al Ejecutivo. Este año no lo hemos podido ver, entre otras cosas por nuestra ausencia de medios.

¿Qué medios tienen?

Dos funcionarios y un auxiliar y queremos medir el año que viene a todas las entidades dependientes del Gobierno, cabildos y de los ayuntamientos, al menos las más importantes, que son 81 del Gobierno, más de 60 de los dos cabildos principales y el resto, hasta 394, del conjunto de las administraciones canarias. Y en el caso del Gobierno, en el ámbito de la instituciones dependientes la transparencia no es tan alta. Por lo tanto, si hubiéramos tenido medios para hacer el análisis también de las 81 entidades del Gobierno posiblemente esa nota hubiera sido más baja.

Si están incumpliendo en general la Ley de Transparencia ¿es

que no se la están tomando en serio?

Lo que ocurre es que como no sienten la presión ni de los medios ni de la población pues, evidentemente, los cargos públicos van atender con los recursos limitados que tienen allí donde hay demanda, no solo donde la ley obliga. La transparencia ha estado en la agenda política de este país en los últimos tiempos como elemento de regeneración democrática y ha habido un primer intento de decir que: empiezo a cumplir y abro mi portal de transparencia para que no me penalicen en Transparencia Internacional o el Comisionado... Vamos, para no aparecer mal en la foto, pero una vez hecho esto ahora hacen falta unos medios que no siempre están dispuestos a poner y, a veces, es solo cuestión de organización de trabajo.

¿Es Canarias una comunidad transparente con respecto a otras?

En estos momentos hay tres comunidades autónomas en las que se conozca una evaluación global de la transparencia, que son Cataluña, Canarias y Castilla-León, que ha hecho también un intento de medición, pero no se está midiendo casi la transparencia en las comunidades autónomas y, menos, con un sistema homogéneo, por lo tanto, no las podemos comparar. Están pendientes de implementar un sistema homogéneo de medición, que lo ha encargado el Consejo de Transparencia del Estado. Por tanto, ahora no hay herramientas para comparar entre comunidades.

¿Qué tipo de reclamaciones recibe?

En el año 2015 hemos tenido 18, el año pasado 91 y este año posiblemente vamos a llegar a las 300, y ya le decía antes que las reclamaciones son, fundamentalmente, en contratos de la administración de todo tipo. La gente quiere saber bien sobre contratos particulares o bien sobre lo que la administración ha contratado en alguna materia concreta.

¿Y le dan la información al final?

De las que hemos resuelto, 72 fueron favorables a los ciudadanos y de esas ha habido dos instituciones que han empezado a recurrir. Estos recursos se van a sustanciar ante la sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias al considerar que somos un órgano parlamentario. Uno de los que han recurrido al Comisionado porque no quiere entregar una información importante sobre un contrato es el Consorcio de Aguas de Lanzarote. Es un tema sensible y es evidente que las administraciones se van a tener que acostumbrar a trabajar dando más información a quién se la pida.

¿Los ayuntamientos pequeños son los que más dificultades tienen para ser transparentes?

Hay ayuntamientos como Fania, Frontera, Güimar, Arico, El Sauzal, San Juan de la Rambla, Valverde, Tuineje y Santiago del Teide que, a pesar de ser pequeños, han hecho su esfuerzo y están mejor que muchos grandes. En el lado contrario hay mucho ayuntamiento que no se ha movido, como en municipios de La Palma. No siempre el ser pequeño te lleva a cumplir mal las obligaciones.